

VISTO:

El expte. 19915/2013, por el cual la Secretaria de Posgrado, Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, solicita autorización para el dictado del curso "Adhesión a Esmalte, Dentina, Cemento, Remineralización y Estética Clínica Simplificada"; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

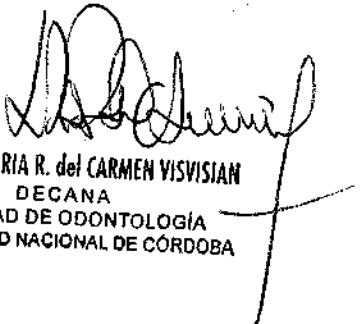
ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del curso "Adhesión a Esmalte, Dentina, Cemento, Remineralización y Estética Clínica Simplificada", dictado por el Dr. Jorge Uribe Echevarría y el Dr. Luis Celis Rivas de la Universidad Autónoma de México, los días 2 y 3 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. Mirta M. SPADLIERO de LÚTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 97
/et